



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 51

FECHA: 03/09/2020

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2017-00222-00	SUCESIÓN	MA. ANTONIA AGUACÍA	CAUSANTE: PARMENIO AGUACÍA	02/09/2020	AGREGAR TRÁMITE CITATORIO
25486-40-89-001-2019-00003-00	SUCESIÓN	MARTÍN ALONSO Y OTROS	CAUSANTES: ANA ISABEL PINZÓN Y MARTÍN ABRIL	02/09/2020	OFICIAR BANCO CAJA SOCIAL
25486-40-89-001-2019-00015-00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFLORES	NEYDER CLAVIJO Y ANA DELINA ESPITIA	02/09/2020	NIEGA SOLICITUD DE ENVÍO CITATORIO
25486-40-89-001-2019-00109-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ERIKA HERNÁNDEZ	EFERSON LEONARDO BELLO	02/09/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2019-00177-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO RODRÍGUEZ	WILLIAM ALEJANDRO CASALLAS	02/09/2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
25486-40-89-001-2020-00006-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	A. M. G. M.	02/09/2020	ORDENA EMPLAZAMIENTO
25486-40-89-001-2020-00112-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGEL MAURICIO DELGADO ALVARADO	LUZ DARY CÁRDENAS SANABRIA	02/09/2020	INADMITE DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **504fd5f1406fd8c2890aaca0f65b3bed2fc27531d160fcb005577b4c5b60f2eb**

Documento generado en 02/09/2020 04:33:36 p.m.